

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21464 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de Investigación de cuatro fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de Investigación 2015 026 00270, 2015 026 00646, 2015 026 00648 y 2015 026 00649 iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de abril de 2016, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- Finca rústica, parcela 167 del polígono 3, paraje "Gonzalera", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.271 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral: "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH" y referencia catastral 26018A003001670000OU. Sus linderos son: Norte, parcela 164 del polígono 3; Sur, parcelas 1204, 168, 169, 162 del polígono 3; Este, parcela 164 del polígono 3; y Oeste, parcela 9015 del polígono 3.

- Finca rústica, parcela 700 del polígono 13, paraje "San Marcos", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.867 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral: "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH" y referencia catastral 26018A013007000000OJ. Sus linderos son: Norte, parcelas 702 y 560 del polígono 13; Sur, parcela 699 del polígono 13; Este, parcela 699 del polígono 13; y Oeste, parcela 702 del polígono 13.

- Finca rústica, parcela 731 del polígono 13, paraje "Candempero", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 894 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral: "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH" y referencia catastral 26018A013007310000OI. Sus linderos son: Norte, parcela 763 del polígono 13; Sur, parcela 732 del polígono 13; Este, parcelas 763 y 732 del polígono 13; y Oeste, parcelas 729 y 534 del polígono 13.

- Finca rústica, parcela 733 del polígono 13, paraje "Candempero", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.657 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral: "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH" y referencia catastral 26018A013007330000OE. Sus linderos son: Norte, parcela 763 del polígono 13; Sur, parcelas 735, 734 y 749 del polígono 13; Este, parcelas 734 y 749 del polígono 13; y Oeste, parcelas 735 y 732 del polígono 13.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 16 de mayo de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, Ángel Martínez Varona.

ID: A160028689-1